



La Comisión de Ética del Senado, de oficio, se reunió citada por su Presidente, en el día de hoy.

La Comisión valoró la presencia del Senador señor Girardi y escuchó la exposición que formuló, en relación con los hechos –de público conocimiento- acaecidos el 19 de Noviembre del año pasado.

La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, luego de deliberar al respecto, acordó representar al Senador señor Girardi que su actuación en los hechos referidos en el párrafo precedente se aparta de la obligación que tienen los Senadores de observar una conducta intachable, tal como lo exige la Ley Orgánica que rige las actividades del Senado.

De igual forma, la Comisión de Ética recomienda a todos los miembros del Senado actuar siempre conforme a la responsabilidad que exige el ejercicio de su cargo, lo que implica el estricto acatamiento del principio de igualdad ante la ley y obliga a evitar toda conducta que pueda ser interpretada como invocación de privilegios de cualquier naturaleza.

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario

Valparaíso, 7 de Enero de 2.009